

Cristianos, Ciudadanos. ¿Posible?. Acto de presentación del Foro Cristianismo y Sociedad. Fundación Pablo VI.

COLOQUIO CON MONS. SEBASTIÁN

Madrid, 19, febrero, 2009

El debate que vamos a celebrar queda enmarcado bajo una interrogante: ¿Son compatibles cristianismo y ciudadanía?

A bote pronto la primera respuesta que se me ocurre es que si no fueran compatibles no hubiera sido posible la transición política de España de la dictadura a la democracia.

Como sabemos uno de los motivos esenciales de la división de España en los años treinta se debió a la llamada cuestión religiosa; unida a la discusión acerca de la forma de Estado, a la articulación interna del territorio y a la cuestión social conformaron los grandes problemas que dividieron a las fuerzas políticas y sociales en la España de la segunda república.

La transición a la democracia en los años setenta intentó evitar esas grandes fracturas buscando puntos de acuerdo en la Constitución del 78 mediante la monarquía parlamentaria, el Estado de las autonomías, el Estado de bienestar y la aconfesionalidad del Estado.

Pasados treinta años es un buen momento para preguntarnos si estos acuerdos siguen vigentes o si hemos iniciado lo que algunos llaman una segunda transición. Existe una cierta nostalgia por aquellos tiempos del consenso constitucional y un cierto miedo ante los retos que nos esperan en el futuro. Nuestro debate puede ser una buena ocasión para analizar miedos y nostalgias. Comencemos con la cuestión quizá más polémica.

I- SOBRE LOS LLAMADOS DERECHOS CIVICOS. VERDAD Y RELATIVISMO.

En los últimos tiempos - especialmente en la pasada legislatura - hemos vivido momentos de gran tensión entre la Conferencia Episcopal española y el Gobierno Socialista en torno a la ley acerca del matrimonio homosexual, en la aceleración de los trámites para obtener el divorcio, en los proyectos acerca de una nueva legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo y en la posibilidad de una ley futura acerca del derecho a una muerte digna. Son leyes que provocan un gran conflicto entre los que entendemos que estamos ante una profundización de los derechos cívicos y los que consideran que se está produciendo un ataque a la institución familiar y una ofensiva laicista en contra del derecho a la vida.

Hemos asistido a múltiples manifestaciones a favor de la familia y a grandes movilizaciones en contra de la asignatura de Educación para la ciudadanía. El tema suscita tales pasiones que es presumible que el debate continuará en el futuro. Nuestro foro puede ser un buen momento para analizar los supuestos filosófico-políticos desde los que se entabla la contestación de la Iglesia a esta legislación.

La contestación episcopal a esta legislación se funda en una teoría filosófica acerca del papel de las instituciones parlamentarias, en las que se fijan los límites de la democracia, y se establece la necesidad de fundar la legislación positiva en una moral superior, trascendente, que le de sentido. Se argumenta que muchas de estas medidas van en contra de la naturaleza humana y no pueden ser aceptadas por todo el que reconoce una moral objetiva. No responder a esta agresión es sucumbir a criterios coyunturales de mayoría, a posiciones relativistas, que no hacen sino abonar el nihilismo y el vacío moral de una sociedad enferma.

Frente a esta posición filosófica es muy importante que los que defendemos un pensamiento laico clarifiquemos nuestra posición. Es cierto, en primer lugar, que esta confrontación entre una posición de defensa inequívoca de la familia tradicional frente a los movimientos que apuestan por el matrimonio homosexual, el derecho a una muerte digna o la nueva ley del aborto, es una confrontación que no va a desaparecer en el próximo futuro ni en España, ni en Europa ni en todo el mundo occidental.

Sustento esta hipótesis en el hecho de que ambos sectores han encontrado un fuerte respaldo a sus posiciones y una ocasión única para movilizar emocionalmente a sus grupos de apoyo. Para una parte del pensamiento de izquierda los derechos cívicos constituyen el corazón de las políticas progresistas; para los sectores confesionales la defensa de la familia constituye una prueba superada con éxito en la que han demostrado que son capaces de mantener una identidad católica sin complejos. No les ha acompañado la derogación de la ley pero han demostrado que son una minoría que tiene capacidad de movilización.

Esto es así y es vano engañarse. Se puede, a pesar de todo, aportar algunos argumentos racionales que pueden ayudar a situar la controversia. No es cierto que los cristianos - organizados en torno a la Iglesia católica - sean unos ciudadanos de segunda, a los que se les esté conminando a esconderse, a no dar la cara, a reducir sus convicciones al ámbito de la vida privada, a no traspasar el tabernáculo de la propia conciencia. Comprendo que esa vitola martirial puede ser atractiva pero no responde a la realidad.

La religión tiene una dimensión íntima porque afecta a las convicciones existenciales de cada ser humano pero tiene igualmente una dimensión pública. Tiene una dimensión pública que nadie le niega en una sociedad democrática; la religión organizada está en la opinión pública, ocupa el espacio público, moviliza a sus seguidores en las calles de nuestras ciudades y difunde sus mensajes a través de sus emisoras de radio. Es pues una fuerza con gran presencia pública; no ha sido nunca una fuerza estrictamente privada. El problema es si esta fuerza social presente en la vida pública puede conseguir que su doctrina inspire la legislación de los parlamentos y la práctica de los gobiernos.

Al vivir en un Estado aconfesional y haber conformado un sistema de partidos políticos en los que no existen partidos democristianos, la capacidad de influencia directa de la Iglesia como fuerza social ha disminuido enormemente. Necesita que un partido afín apoye sus criterios pero en este punto incluso los partidos liberal-

conservadores tienen grandes dificultades de compaginar las posiciones eclesiales y el electorado heterogéneo que les vota.

En ocasiones se trata de responder a esta pérdida de influencia alegando que todo parlamento que legisle en contra de los criterios que defiende la Conferencia Episcopal va en contra no de una confesión religiosa particular sino que atenta contra la recta razón, la moral objetiva y la ley natural.

Es un argumento que hay que considerar y que podríamos intentar discutir en nuestro debate.

Aceptar que - más allá de las convicciones religiosas o irreligiosas de cada uno - existe una moral objetiva que todos deberíamos acatar, implica asumir una tesis enormemente discutida en la filosofía actual. Para muchos de los mejores representantes del laicismo tan peligroso es el fundamentalismo como el cinismo. Por ello no están dispuestos a aceptar que si Dios no existe todo está permitido. Han intentado evitar esa dicotomía mostrando la posibilidad de una razón argumentativa que logre deliberar públicamente en busca de la verdad. Una búsqueda en la que se basa la propia democracia.

Estamos en una sociedad pluralista en la que conviven distintas religiones, distintas culturas y distintas filosofías pero, más allá de ese pluralismo, podemos intentar consensuar unos valores mínimos en los que podemos ponernos de acuerdo. Unos valores que dan sentido a nuestras Constituciones democráticas y que inspiran las declaraciones a favor de los Derechos humanos.

En esa articulación de una ética mínima cada uno deja fuera sus máximas preferencias morales y establece unas reglas de juego que todos aceptamos. Entre esas reglas está la regla de las mayorías que abonan los parlamentos. Las mayorías pueden lógicamente equivocarse y el juego democrático permite la alternancia entre distintas mayorías, respeta las posiciones de las minorías y vela por la autonomía de la conciencia moral.

Esta adquisición de una Ética mínima es la que hace que sean muchos los pensadores laicos que no se sienten representados por las Iglesias como portadoras de la moralidad pero tampoco están dispuestos a aceptar que nada merece la pena, que es equivalente la guerra a la paz, la tortura y el respeto al detenido, la Razón de estado y los Derechos humanos.

Esta es la mayor conquista de la modernidad ilustrada que no podemos abandonar. Es poco lo que ofrece frente a las doctrinas escatológicas que prometen una salvación definitiva pero es mucho si pensamos en los experimentos totalitarios del siglo veinte. Apostar por el Estado social, por la Democracia deliberativa, por el Republicanismo cívico es la filosofía que apoyamos los que consideramos imprescindible huir del cinismo y del fundamentalismo.

II- LOS DISTINTOS LUGARES DE LA RELIGION.

La discusión en torno a los derechos cívicos no agota los distintos papeles que juega la religión. En el tema de los derechos cívicos la izquierda asume el legado del mejor

liberalismo al hacer que tenga primacía la libertad de conciencia y la autonomía moral, al creer que es prioritaria la libertad contingente sobre la verdad revelada.

Seríamos ingenuos si pensáramos que este tema agota la pluralidad de temas que aparecen en el mundo religioso. Cualquiera que abra los periódicos se da cuenta de la aparición de la religión en temas que afectan tanto a la interpretación de nuestra historia como a la respuesta acerca de los interrogantes en torno al origen del universo y al sentido de la vida humana.

Ambos temas van más allá de los dilemas morales de los que hablábamos anteriormente. Cabría decir que, así como muchos de los que apostamos por el laicismo, no nos sentimos representados en la caricatura que para nosotros significa la llamada dictadura del relativismo, tampoco lo estamos en la forma como se habla del agnosticismo. Me parece que una de las cosas positivas en los artículos que han aparecido en torno al bicentenario del nacimiento de Darwin ha sido traer a colación la tensión entre ciencia y religión y el lugar intermedio de la filosofía.

Probablemente muchas de las polémicas que aparecen en torno al significado del laicismo se podrían resolver dedicando algún tiempo a elaborar una caracterización más rigurosa de nuestro tiempo. En el planteamiento neoconservador el laicismo aparece caracterizado como sinónimo del hedonismo, del individualismo, del consumismo, del indiferentismo, del agnosticismo, del permisivismo, del relativismo. No cabe duda que muchos de los defensores de un laicismo liberal se sentirían reconocidos en esta caracterización de un discurso donde es imprescindible primar la libertad de mercado, la iniciativa privada, la libre competencia, los derechos del consumidor y la indiferencia ante las cuestiones metafísico-religiosas. Para ellos lo esencial es subrayar la libertad de elegir.

Esta perspectiva del liberalismo económico no es, sin embargo, la que impera en el campo del liberalismo político ni tampoco la que informa lo que he denominado en otras ocasiones laicismo socialista. Para el laicismo socialista no podemos hablar de libertad de elegir sin tener en cuenta que el individuo no puede ejercitar su libertad sin un soporte material que le permita asentar su existencia en un disfrute de derechos económico-sociales. Sin derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a la protección social, a la cobertura del desempleo, sin una política de pleno empleo no podemos hablar de libertad; la libertad se tiene que asentar en la igualdad; en la igualdad ante la ley pero también en la igualdad de oportunidades de vida donde la existencia no quede marcada por el origen de forma inexorable.

Y aquí es donde viene la paradoja. El neoconservador es liberal en lo económico y quiere salvaguardar para sí el campo de la moral familiar. Establece una conexión entre la defensa capitalista de la empresa y del mercado y la apuesta conservadora por la familia y la escuela. El socialista, por el contrario, es liberal en el campo de la moral y de la escuela- defiende la autonomía de la conciencia moral y la libertad de cátedra- pero es intervencionista a la hora de regular el mercado laboral, asegurar las prestaciones sociales, contribuir a la redistribución de la riqueza y asegurar las oportunidades de vida.

Para asegurar este modelo de sociedad el laicista de inspiración socialista siempre ha encontrado apoyo y estímulo en el pensamiento social cristiano. No hubiera sido posible el Estado del bienestar europeo sin contar con la conjunción entre liberales igualitarios, socialistas democráticos y democristianos. Se ha olvidado esa historia porque desde la caída del Muro de Berlín se ha intensificado la deriva neoliberal de la que estamos viviendo hoy sus últimas y más penosas consecuencias.

En este sentido el laicismo de inspiración socialista cree, como el neoconservador, que nuestra sociedad está enferma pero lo está no por haber incrementado los derechos cívicos sino porque ha permitido un aumento de las desigualdades sociales, un incremento de la exclusión social y un desmantelamiento de lo público; un proceso presidido por una economía financiera sin control que ha ido condicionando la vida de los Estados y todos los procesos políticos. Estamos ante una economía enferma que ha ido mercantilizando todos los saberes y todos los ámbitos de la vida hasta provocar un mundo donde los valores morales son retóricas y los individuos viven presos de la incertidumbre. Es el capitalismo voraz el que ha logrado que todo sea relativo y no quede ningún absoluto.

En este combate contra este capitalismo la religión juega un papel plural. Para unos es el complemento perfecto al mercado. Para otros es un instrumento decisivo de resistencia contra la exclusión social, contra la desigualdad, contra la injusticia. Esta función de la religión se cumple tanto en el cuarto mundo de las sociedades avanzadas como en las sociedades del tercer mundo.

Es evidente que esta forma de vivir los sentimientos religiosos (lo que algunos autores llaman mesianismo de resistencia) es minoritaria en nuestra sociedad. Es heredera de los combates del cristianismo de izquierda de los años sesenta y setenta pero tiene una dimensión nueva que la vincula con los problemas de la inmigración. Pensemos en las aportaciones de grupos como Cristianismo y Justicia en Barcelona o en análisis como los de del colectivo IOE en Madrid. En todos ellos la lucha contra la pobreza y la primacía de la justicia ha sido prioritaria. Recelan en muchas ocasiones del mundo de la política institucional y no quieren diluirse en las grandes organizaciones sindicales. Para ellos la religión no debe ocupar un lugar central en el espacio público pero tampoco debe desaparecer en el campo de la política establecida, debe subrayar su especificidad a pesar de la mirada despreciativa del liberalismo economicista y del desconocimiento de la izquierda oficial.

Una segunda dimensión que ayudaría mucho a romper el imaginario tradicional del nacionalismo español sería pensar en la forma de entender la cuestión nacional por parte de la cultura política catalana. Tenemos aquí otro lugar de la religión de extraordinario interés. También ha sido minusvalorado y desconocido por la cultura política que ha tratado de reducir todo el debate a una confrontación entre el neoconservadurismo moral y el laicismo liberal a propósito de los derechos cívicos.

Para una cultura política heredera del menendezpelayismo es imprescindible entender que cuando hablamos de raíces cristianas de Europa nos referimos a un fenómeno extraordinariamente complejo donde no siempre ha estado unido el Estado y la nación. Hacer comprender a la opinión pública algo tan simple (y que en España

levanta tanto revuelo) como sostener que el concepto de nación es discutido y discutible es una tarea prioritaria de los cristianos como ciudadanos. Y lo es porque para la doctrina social cristiana es imprescindible distinguir entre el Estado y la Nación; entre la nación cultural y la nación política; y porque consideran - como los socialistas federalistas- que se puede hablar de una nación de naciones y de la necesidad de un mundo donde se puedan combinar distintas identidades nacionales.

¿Se imaginan ustedes lo que hubiera significado oír este discurso la pasada legislatura cuando se armó un enorme revuelo porque el presidente del gobierno afirmó que el concepto de nación era discutido y discutible? De nuevo aquí vemos el precio que hemos pagado, que estamos pagando por haber preferido reducir la doctrina cristiana a las cuestiones de la familia y la escuela y abandonar la consideración de la nación en manos del nacionalismo español más rancio. Los herederos de Carrasco i Formiguera hubieran podido aportar una lectura peculiar de la historia de España pero se ha preferido abandonarlos a su suerte y defender como incontestable la versión canónica de identificar el Estado y la Nación.

III.- UNA SOCIEDAD PLURIRRELIGIOSA.

Hasta ahora hemos estado acostumbrados a tratar estos temas desde la perspectiva de dos sujetos compactos: la Iglesia católica y la izquierda política. Así se hizo la transición. Monopolizando la voz por parte de muy pocos que representaran a muchos para poder llegar a acuerdos decisivos que pudieran garantizar la convivencia.

Ese diálogo va a seguir pero con una salvedad. Ninguno de los dos sujetos es ya homogéneo. Cada una de las organizaciones tiene unas cúpulas que tienen que negociar sobre todos los temas pendientes pero la cultura política va por otro lado, bebe de los influjos complejos y plurales que están dentro de la sociedad.

Entre estos nuevos fenómenos sobresale el problema de la inmigración. Una inmigración vinculada a tradiciones culturales y religiosas; una inmigración formada por individuos que no sólo quieren un empleo sino que exigen una vivienda, una educación, una asistencia sanitaria y un reconocimiento a su identidad. ¿Cómo propiciar esa identidad y asegurar una vinculación a los valores del país de acogida?

Como sabemos hay fórmulas políticas que han demostrado su capacidad para desarrollar algunas funciones y su incapacidad para desarrollar otras. Me refiero al Republicanismo y al Multiculturalismo. Para intentar superar las carencias de ambas estrategias muchos apostamos por una ciudadanía intercultural para la que es imprescindible una laicidad incluyente. A mi juicio no es posible este laicismo inclusivo sin contar con una enseñanza laica del hecho religioso. Y aquí es donde debemos elegir. O seguimos por el camino actual que nos lleva inexorablemente al multiconfesionalismo o decidimos renegociar los acuerdos con la Santa Sede y apostar por una enseñanza laica del hecho religioso en la escuela pública para todos. Sería preferible la segunda opción para dar un paso adelante en una política de gestión de la diversidad que se haga cargo de la nueva situación.

¿Quién podía imaginar hace 30 años que nuestro debate no fuera entre fuerzas ideológicas dentro de la cultura ilustrada? Hoy tenemos un reto que afecta a todo

Occidente y por eso hay que ser muy cuidadosos a la hora de definir el Occidente que queremos preservar. No se trata de cualquier modernidad, ni de cualquier ilustración, ni de cualquier laicismo, ni tampoco de cualquier patriotismo.

Cuando la filosofía política actual habla de patriotismo constitucional, de democracia deliberativa, de modernidad pendiente, de ilustración unilateral, trata de rescatar lo mejor del proyecto de la razón, de una razón capaz de hacerse cargo del otro y capaz de ser sensible a las diferencias. No para recrearse en ellas ni para perpetuarlas sino para construir un nosotros distinto.

Nos hemos pasado años recordando la división de los años treinta y las luces y las sombras del consenso constitucional del 78. Ahora se trata de saber, de experimentar, de tantear en qué medida el modelo resiste una nueva lectura de la cuestión nacional y una política de integración de las minorías culturales producto de la inmigración.

Acertar con la fórmula es decisivo para hacer realidad una nueva ciudadanía en la que tiene que ser posible que se sientan parte de la comunidad muchos de los que acaban de arribar a nuestras ciudades con otras convicciones, con otras raíces, con otros sueños, y en muchos casos con otras formas de expresión religiosa.

Madrid, 19 de febrero de 2009

Antonio García-Santesmases Martín-Tesorero
Catedrático de Filosofía Política. UNED